Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 01/2018
"ADQUISICION DE INMUEBLE EN LA CIA. GUAZUVIRÁ"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las ***10:30*** *horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la* ***CE Nº 01/2018 "ADQUISICION DE INMUEBLE EN LA CIA. GUAZUVIRÁ", ID 340.121****. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, ***C.P. Luis Álvarez y la Sta. Laura Martínez****, encargado de la UOC de la Municipalidad e Itauguá.*

Por la de los oferentes se encuentra presente:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO
1	CELSO ROJAS RAMIREZ	1.442.245	40.012.245

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	DOCUEMTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN	CELSO ROJAS RAMIREZ	
		presenta	No presenta
A	Formulario de Oferta *	X	
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
D	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

OBSERVACIONES: **NINGUNA**

NO HABIENDO OTRO TEMA SE DA POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 10:40 HS

Laura Martinez
Apoyo Administrativo

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ